



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA
ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS
PARA EL CURSO 2022/2023 FINANCIADAS POR LA ASOCIACIÓN
ALUMNIUBU**

RESUELVE CONCEDER AYUDAS A:

1. Paula Antón Maraña
2. Paula Fernández Cófreces

QUEDANDO DENEGADAS LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

Por no obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder:

1. Raúl Martínez González
2. Andrea García de Diego
3. María Rodríguez Freixas
4. Rodrigo Temiño Saiz
5. José Enrique Angulo González
6. Ignacio Braceras Alonso
7. Jesús Lozano Abad
8. Luis Manuel Robles Hernandez
9. Agueda Ibañez de Aldecoa de la Parte
10. Laura Azofra Casado
11. Carlos Romero Ortiz
12. Isabel Heras Ruiz

Por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria: estar matriculado de un máster en la Universidad de Burgos en el curso 2022/2023, no haber obtenido el título de graduado en una titulación oficial universitaria por la Universidad de Burgos en los cursos 2019/2020 , 2020/2021 o 2021/2022 o poseer una nota media del expediente del título de grado obtenido superior en un 10% respecto de la media de la titulación (señalada en el Anexo I de las bases de la convocatoria:

1. Javier Alegre Ruiz
2. Carla Alonso Berezo
3. María Fernanda Alvarado Jiménez
4. Cristina Carnicero Rubio
5. Iulia Denisa Coviza
6. Paula Fernández Mariscal

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-09-2022 13:53:52
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	29-09-2022 13:18:01





7. David Franco Martínez
8. María Eugenia García Lahuerta
9. Angel Gómez Fernández
10. Verónica Padellano Aguilar
11. Roberto Junior Peña Ramos
12. Cristina Rabanos Álvarez
13. Lucía Revilla Barbero
14. Davinia Río Estella
15. Diva San José Ramos
16. Isabel San José Rodríguez
17. Jimena Santamaría Puerto
18. Noelia Serradilla Gutiérrez

Contra esta resolución provisional se podrá presentar reclamación en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos

Burgos, 29 de septiembre de 2022

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Firmado digitalmente por
CALDERON CARPINTERO
VERONICA - 71262696W

Verónica Calderón Carpintero

ID DOCUMENTO: A0Na3/spvSYkkMY9AY042T6Mec8=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-09-2022 13:53:52
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	29-09-2022 13:18:01